

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

MERKATURA, ENLACE COMERCIAL S.A.

En mi calidad de Comisario de MERKATURA, ENLACE COMERCIAL S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, informo que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la compañía.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; así como la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

- En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.
- He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente cronológicos, no he identificado diferencia significativa que deba ser revisada.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de MERKATURA, ENLACE COMERCIAL S.A. al 31 de Diciembre de 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativos a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por la expuesta anteriormente someto a la consideración la aprobación final del Balance General de MERKATURA, ENLACE COMERCIAL S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.


Eduardo Patomeque R.

Quito, Ecuador